



43413--

MEMORIA DESCRIPTIVA

---

5. Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Xavier SALLENT CUSTODIO, de nacionalidad española, residente en Sabadell (Barcelona), calle de Vallés, n° 1 - - -

p o r

"CARTÓN PUBLICITARIO"

---

10. El presente Modelo de Utilidad tiene como objeto un cartón publicitario cuya novedad viene señalada por el mayor beneficio y ventaja que de su utilización y aplicación se derivan, comparativamente a cualquiera de sus similares conocidos hasta la fecha.

15. Tal mejora de cualidades y mayor utilidad se demuestra por el hecho de que el cartón publicitario a que se contrae este Modelo consta de un pliego formado por una hoja que pre-



93413

30 M

5. presenta las líneas de corte y de doblado apropiadas para mantener en pie o colgado el conjunto, en tanto que la hoja complementaria, destinada a contener los motivos e inscripciones de carácter publicitario o informativo, presenta unas solapas interiores que determinan la formación de una cartera o carpeta que puede contener diversos documentos, relacionados o no con el texto y figuras que la propia hoja ostenta en su dorso.
10. Con esta nueva disposición, el cartón publicitario adquiere, evidentemente, una mayor utilidad al permitir incorporar al mismo una gran variedad de folletos, circulares y catálogos en posible apoyo de la finalidad didáctica o publicitaria del cartón.
15. Las particularidades que caracterizan al cartón publicitario de la invención, denominado comúnmente "displayer", pueden ser apreciadas con mayor detalle a través de la descripción de una forma preferida de realización práctica que, a solo título de ejemplo no limitativo, se expone a continuación referida a una hoja de dibujos en los que:
20. La figura 1, muestra una vista del cartón abierto, y con los cortes y dobleces de una de sus hojas dispuestos para cumplir su finalidad.
- La figura 2, es una vista de frente del cartón cerrado, observado por el lado de la hoja de sustentación.
25. Según muestran dichas figuras, el cartón de la invención, independientemente del decorado, inscripciones y figuras que pueden ocupar todas sus superficies, consiste en un elemento laminar formado con materiales adecuados tales como cartón, cartulina o una extensa variedad de productos resino-plásticos aplicables a la finalidad publicitaria o informati-
- 30.

93413

30 MAR 1962



- va propuesta, cuya lámina es de forma preferiblemente cuadrangular, de uno u otro tamaño, y doblada por medio formando dos hojas de las que una de ellas (1) aparece provista de otras dobleces en forma de solapas o fajas laterales (2), en tanto que la hoja restante (3) muestra unas líneas de corte (4) y otras de doblado (5) mediante cuya práctica se dispone de una lengüeta (6), debidamente configurada para que en ella resulte un vértice o ángulo entrante (7) en el que, después de los oportunos doblados, encaja y toma apoyo el ángulo opo-
5. nente (8) resultante en la pala mayor (9) que así puede permanecer sujeta para cumplir la función de escudete sustentante del conjunto, tanto para la posición cerrada de la cartera, como entreabierta dentro de cierto límite, completándose la propia pala (9) con un corte oblicuo en su base (4') para
10. proveer la conveniente inclinación del conjunto cuando así sea oportuno.
- 15.

- La misma hoja (3) presenta unas líneas de corte y de doblado que, después de desarrolladas, determinan la formación de una pestaña (10) por la que, a través del oportuno
20. orificio (11) previsto en la misma, puede colgarse el conjunto en puntos apropiados y convenientes para que resulten visibles, tanto en una como en otra disposición, los motivos, figuras e inscripciones que, con indefinida variedad, pueden aparecer impresos, litografiados o pintados en el dorso de
25. la carpeta formada en la hoja (1), independientemente de las hojas y documentos que pueden quedar contenidos en la cartera nombrada, tanto sustentado el conjunto por los elementos desplegados de la hoja (3) -Figura 1-, como en la posición cerrada del mismo -Figura 2-.

30. En la forma descrita se obtiene un cartón publicitario

93413

30 M



5. en el que, además de su finalidad específica, se dá una capacidad para contener diversos documentos que, afines o no, al motivo principal ostentado por el cartón, pueden ser expedidos conjuntamente con él, para mayor apoyo de la acción y efecto pretendidos.

Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

10. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

15. 1ª.- Cartón publicitario, que se caracteriza esencialmente por un cuerpo laminar formado con materiales adecuados, de naturaleza, espesor y tamaño convenientes, que aparece doblado para formar dos hojas abatibles que son aparentemente de las mismas dimensiones y de las que una de ellas presenta unas fajas dobladas en forma de solapas en la cara opuesta a la que ostenta los motivos, figuras e inscripciones, incluso
20. de orden publicitario, mientras que la hoja complementaria muestra unas líneas de corte y de doblado que, al ser practicadas, determinan la formación de una lengüeta destinada a oponerse contra una muesca resultante en una pala mayor que se aplica a la sustentación del conjunto en posición
25. sensiblemente vertical sobre superficies aptas, y tanto para una disposición cerrada del cartón como entreabierta dentro de ciertos límites, estando asimismo provista la propia hoja sustentante, de unas líneas de corte y doblado cuya práctica



93413

30 MAY.

5. determina la formación de una pestaña, abierta por un orificio que facilita el colgado del conjunto a puntos adecuados y convenientes para que resulten visibles, tanto en una como en otra disposición sustentante, los motivos, figuras e inscripciones que, con indefinida variedad, pueden ocupar el dorso de la hoja establecida como cartera, e independientemente de los documentos y análogos contenidos en ésta.

2ª.- CARTON PUBLICITARIO.

10. Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de seis hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 30 de Mayo de mil novecientos sesenta y dos.

P.A.,  
Antonio Aricha,  
p. p.

93413

Fig. 1

30 MAY

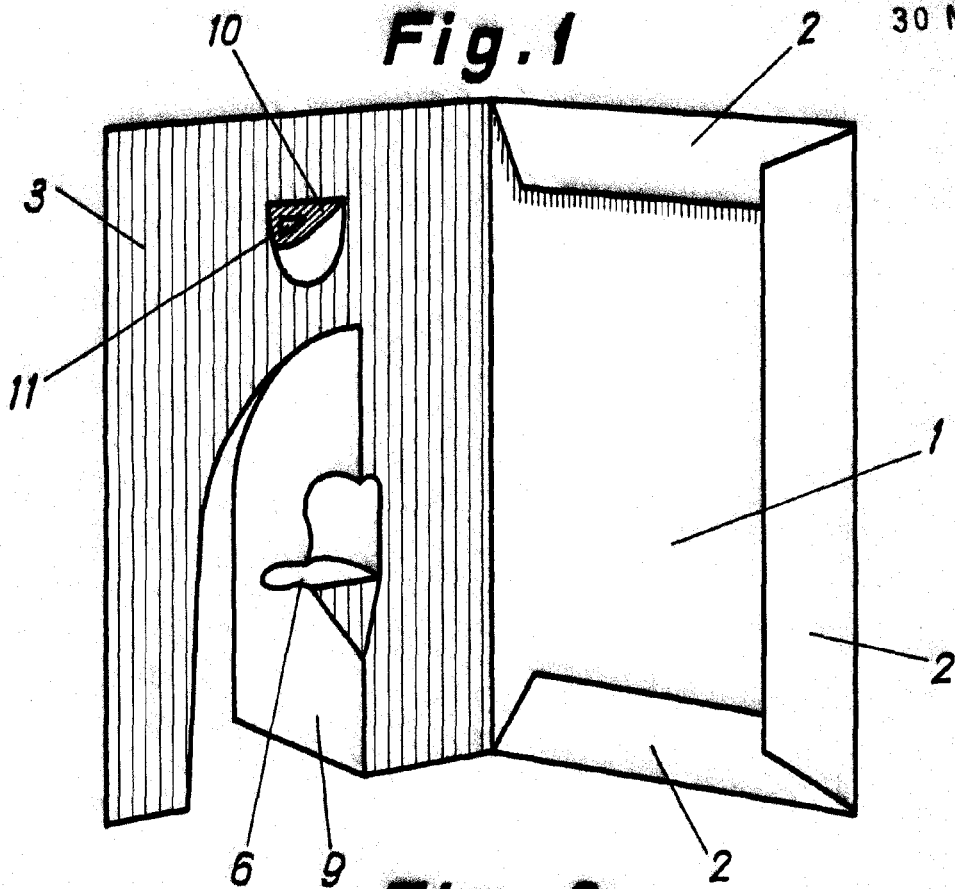
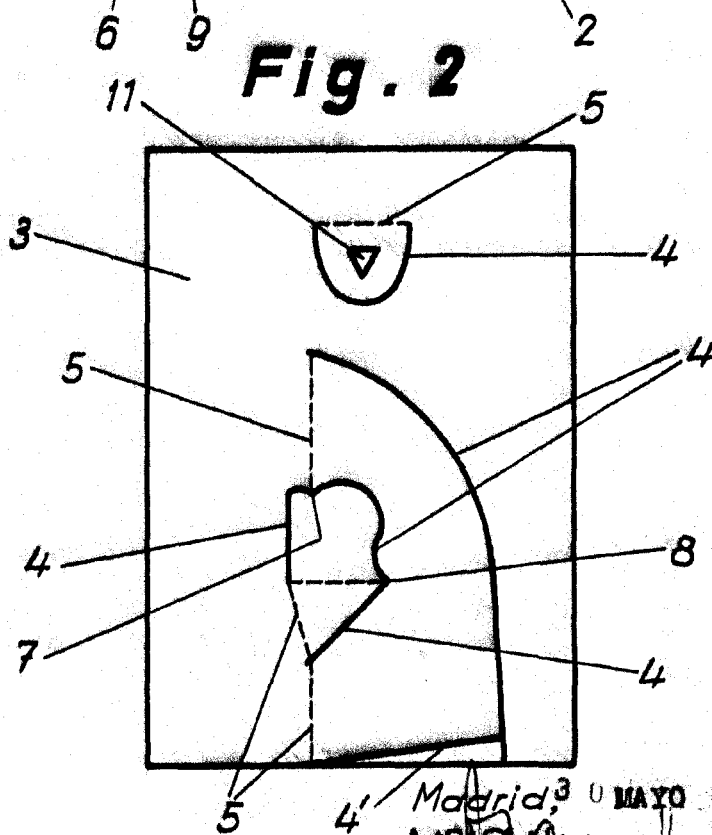


Fig. 2



Escala variable.

Madrid, 30 MAYO de 1962

AMG/1-111  
P.P. *[Signature]*